

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA miércoles, 5 de julio de 2017

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
Manuela Conejo Expósito (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
Antonio Velasco Blanco
Elías Velasco Carmona
María del Carmen Molina Gómez
Ana Isabel Giraldo Polo
Francisco Flores Reigal
Paula Murillo Romero
Pedro González López
Rafaela Bueno Martín
Ángeles Collado Collado (Delegada Sindical de UGT)
Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCOO)
Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical de CSIF)

- ❖ Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Rafael Morales Salcedo y Antonio López López.
- ❖ Se inicia la sesión las 10:30 horas del citado día, en la Sala de Juntas de Gerencia en el Rectorado.

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 27 de junio de 2017	2
PUNTO 2º	Informe del Presidente	2
PUNTO 3º	Reunión Universidad y Comité de Empresa	2
	1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de marzo de 2017 y 22 de mayo de 2017.	2
	2º.- Informe del Sr. Presidente de la Mesa de Negociación.....	3
	3º.- Estudio y aprobación, en su caso, del reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal laboral.	3
	4º.- Convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público:.....	4
	5º.- Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa sobre Normalización y Publicación de las Bolsas de Trabajo.	4
	6º.- Propuesta de reubicación/reasignación del personal de la Red Ibercom.	4
	7º.- Ruegos y preguntas.....	4
PUNTO 4º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.....	4
PUNTO 5º	Ruegos y Preguntas.	5

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 27 de junio de 2017

- ❖ Paula Murillo Romero se incorpora durante el transcurso de este punto.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º Informe del Presidente

Se informa de que, tras la sesión ordinaria de la semana pasada, martes 27 de junio, en la tarde del pasado viernes 30 de junio se recibió la convocatoria del Vicerrector de Personal para el día de hoy, junto con la información complementaria.

PUNTO 3º Reunión Universidad y Comité de Empresa

Con carácter previo a que se incorporen los representantes de la Universidad, se abre un debate para poner en común las cuestiones que se hayan podido detectar en la documentación aportada, con el compromiso de todos los delegados y delegadas de que en la reunión de hoy se mantendrán los acuerdos de la sesión de 27 de junio.

Teniendo en cuenta que las propuestas de la Universidad están distantes de las del Comité de Empresa y de que se podrían incrementar las plazas de OPE permitiendo que más interinos adquieran la condición de fijos, se acuerda por unanimidad de los presentes proponer a la Universidad que se tome en consideración las propuestas del C.E. y que la publicación de las convocatorias de OPE se dejen para principios de 2018 contemplando todas las plazas que se puedan acumular hasta ese momento.

- ❖ **Siendo las 11 horas se inicia la reunión con la Universidad, estando presentes por parte de la Universidad:**

- Isaac Túnez, Vicerrector de Personal (Presidente)
- Rafael Ortega, Director de Área de Recursos Humanos (Secretario)
- Luisa Rancaño, Gerente
- Luz Artime de la Torre, Jefa de Sección de Administración de Personal.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de marzo de 2017 y 22 de mayo de 2017.

Se aprueban por unanimidad de los delegadas y delegados del Comité de Empresa, así como por parte de los representantes de la Universidad y se adjuntarán al acta de la presente sesión del C.E.

2º.- Informe del Sr. Presidente de la Mesa de Negociación.

El Presidente de la Mesa, Isaac Túnez, Vicerrector de Personal, informa:

- La Universidad repercutirá en la nómina de julio la subida de sueldos y salarios del 1% con efectos desde 1 de enero de 2017, por lo que esa nómina acumulará la subida que no hemos percibido en los meses anteriores.
- Continúa la negociación de la Carrera Horizontal a nivel autonómico.
- Se está preparando el Temario del Curso de promoción de Técnicos Auxiliares a Técnicos Especialistas de Conserjería con intención de facilitarlo a finales de julio. Se han programado dos ediciones para la primera y tercera semana de octubre en horarios de mañana y tarde. El Coordinador es el Titulado de Grado Medio de Conserjería, Gabriel Martínez González.
- Se va a reincorporar de la excedencia la T.G.M. del Servicio de Animales de Experimentación.
- Se va a publicar la convocatoria de la Lista de Llamamiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico.
- La primera reunión de la Comisión de laboratorios departamentales será el próximo día 11 de julio.
- La Universidad está estudiando las propuestas del C.E. sobre los procedimientos de promoción interna previstos para este año 2017.
- El CSIF ha presentado Recurso Contencioso-Administrativo contra la RPT

3º.- Estudio y aprobación, en su caso, del reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal laboral.

El Comité de Empresa traslada los [acuerdos tomados en el Punto 5º Reglamento provisión de puestos de la sesión de 27 de junio de 2017](#) y se da un turno de palabra donde los delegados y delegadas exponen sus argumentos en defensa de lo planteado.

La Gerente responde que se tendrán en cuenta algunas de las observaciones realizadas pero que no comparte otras cuestiones, como la promoción vertical y trabajos en superior categoría, así como al acuerdo de bolsas para la regulación de la contratación temporal.

Los delegados y delgadas intervienen argumentando especialmente el acuerdo sobre la promoción vertical automática, que es sobre el que más reparos plantea la Gerencia.

El Vicerrector de Personal nos emplaza a una futura reunión en este mes de julio y pide que hagamos una propuesta de redacción del documento.

4º.- Convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público:

- a) Técnico Auxiliar de Conserjería (Turno Libre)
- b) Técnico Auxiliar de laboratorio (Animalario) (Turno Libre)
- c) Titulado Superior de Prensa (Promoción interna)

El Comité de Empresa se reitera en los [acuerdos tomados en el Punto 5º Reglamento provisión de puestos de la sesión de 27 de junio de 2017](#) y se propone que la publicación de la convocatoria de OPE de Conserjería se deje para principios de 2018 contemplando todas las plazas que se puedan acumular hasta ese momento.

La Gerente afirma no tener inconveniente antes de finalizar octubre se cierre un acuerdo de convocatoria de OPE de Conserjería para principios de 2018, ya que debe haber tiempo suficiente para que el procedimiento finalice antes del plazo de tres años desde publicación en BOJA de la OPE del PAS para el año 2015 (BOJA nº 239 de 11 de diciembre de 2015).

5º.- Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa sobre Normalización y Publicación de las Bolsas de Trabajo.

El Comité de Empresa traslada que no se ha tratado este asunto por lo que no hay acuerdo que trasladar.

La Gerente explica el contenido de la propuesta indicando que es necesario un procedimiento como este para poder gestionar adecuadamente las bolsas de trabajo, emplazando al Comité de Empresa a llegar a un acuerdo en la próxima reunión.

6º.- Propuesta de reubicación/reasignación del personal de la Red Ibercom.

La Universidad informa que va a hacer una propuesta de reubicación/reasignación al personal de la Red Ibercom.

Al ser la primera información de que se dispone, el Comité de Empresa se reserva a manifestar su opinión hasta que se le remita una propuesta.

7º.- Ruegos y preguntas.

No hay

El Vicerrector de Personal convocará una reunión para el próximo 19 de julio.

PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

938 30/06/2017 Convocatoria del Vicerrector de Personal para la reunión del 5 de julio de 2017, adjuntado documentación: Borrador actas 20-03 y 22-05-2017; Reg. Provisión de Puestos de Trabajo da PAS-L; Borradores de O.P. conserjería, SAEX y promoción de TS Prensa y Propuesta modificación funcionamiento bolsas con inclusión de causas de exclusión.

SALIDAS

- 900 27/06/2017 Acta de sesión ordinaria de 22-05-2017
- 901 27/06/2017 Acta de sesión extraordinaria de 15-06-2017
- 902 28/06/2017 Convocatoria de reunión con Universidad de 5 de julio de 2017 y Borrador Acta de sesión de 27-06-2017
- 903 28/06/2017 Traslado de acuerdos de sesión de C.E. de 27 de junio de 2017
- 904 30/06/2017 Traslado a miembros del C.E. de convocatoria del Vicerrector de Personal para la reunión del 5 de julio de 2017, adjuntado documentación: Borrador actas 20-03 y 22-05-2017; Reg. Provisión de Puestos de Trabajo da PAS-L; Borradores de O.P. conserjería, SAEX y promoción de TS Prensa y Propuesta modificación funcionamiento bolsas con inclusión de causas de exclusión.
- 905 30/06/2017 Convocatoria CE 5/07/2017

PUNTO 5º Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 12:40 del 5 de julio de 2017, sin más asuntos que tratar, la secretaria levanta la sesión y el presidente la apoya.

La Secretaria
Manuela Conejo Expósito

UNIVERSIDAD B. CORDOBA

Comité de Empresa
Edificio Pedro López de Alba
c./ Alfonso XIII, 13
14071 - Córdoba
comite-empresa@uco.es
http://www.uco.es/comite-empres

VºBº Presidente
Antonio Lara González





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORADO

**COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ACTA DE SESIÓN 05/07/2017**

A las 11:00 horas del día 5 de julio de 2017 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, segunda planta, ala oeste, (Sala de Gerencia) los abajo indicados miembros del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios:

ASISTENTES:

Por la Universidad de Córdoba:

D. ISAAC TUÑEZ FIÑANA, Vicerrector de Personal, que actúa de Presidente
D^a. LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTÍN, Gerente de la Universidad.
D^a. LUZ MARÍA ARTIME DE LA TORRE, Jefa de Sección de Administración de Personal.
D. RAFAEL ORTEGA DOMÍNGUEZ, Director de Área de Recursos Humanos, que actúa de Secretario.

Por parte del Comité de Empresas:

D. ANTONIO LARA GONZÁLEZ (PRESIDENTE C.E. - UGT)
D^a. MANUELA CONEJO EXPÓSITO (SECRETARIA C.E.-UGT)
D. ANDRÉS CABRERA RUIZ (UGT)
D. ANTONIO VELASCO BLANCO (UGT)
D. ELÍAS VELASCO CARMONA (UGT)
D^a. M.^a ANGELES COLLADO COLLADO (UGT)
D^a. M^a DEL CARMEN MOLINA GÓMEZ (UGT)
D. FRANCISCO J. FLORES REIGAL (CC.OO.)
D^a. ANA ISABEL GIRALDO POLO (CC.OO.)
D^a. PAULA MURILLO ROMERO (CC.OO.)
D^a. RAFAELA BUENO MARTÍN (CC.OO.)
D. PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ (CC.OO.)
D. JESÚS S. SEVILLANO MORALES (CC.OO.)
D. ANTONIO ALCÁNTARA CARMONA (CSIF)

EXCUSA ASISTENCIA:

D^a. BEGOÑA ESCRIBANO DURÁN, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal.
D. RAFAEL MORALES SALCEDO (CSIF)
D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (CSIF)

El Sr. Presidente agradece la asistencia y pasa a examinar el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de marzo de 2017 y 22 de mayo de 2017.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORADO

Se aprueban por unanimidad, incluyendo en el acta del día 22 de mayo de 2017 que excusaron asistencia D^a. M^a del Carmen Molina Gómez (UGT) y D. Pedro González López (CC.OO.).

2º.- Informe del Sr. Presidente.

- Según está establecido en el artículo 10.1, in fine, del texto articulado del presupuesto de la Universidad de Córdoba ("*... los incrementos de las retribuciones del personal del Sector Público que se establezcan, en su caso, para la Administración General del Estado, se aplicarán en su porcentaje máximo*"), vamos a proceder a aplicar la subida de sueldos y salarios del 1 por ciento con efectos desde 1 de enero de 2017 en la nómina de julio.
- Se está trabajando a nivel autonómico en un acuerdo de carrera horizontal.
- Curso de Técnico Auxiliar de Conserjería:
Duración: 30 horas
Se impartirán dos ediciones en 1ª y 3ª semana de octubre, de lunes a viernes en jornada de mañana y tarde.
Coordinador del Curso: Gabriel Martínez González.
Se está trabajando en la línea de facilitar documentación para finales de julio.
- Se ha nombrado Comisión para el estudio y elaboración de informes sobre las necesidades organizativas del personal laboral con destino en departamentos y tiene prevista su primera sesión el próximo día 11 de julio.
- Se ha solicitado el reingreso para el 1 de septiembre próximo por D^a. Rocío Macarena Fernández Palacios O'Connor
- Se están estudiando propuestas para las promociones previstas para este año 2017.
- Está pendiente de convocarse lista de llamamiento para la UAT.
- Del Recurso Contencioso-Administrativo contra la RPT presentado por el CSIF.

3º.- Estudio y aprobación, en su caso, del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Laboral.

La propuesta de la Universidad fue remitida junto con la convocatoria por lo que se abre directamente un turno de intervenciones en el que se plantea los siguientes reparos el Reglamento:

La omisión de algunos aspectos recogidos en el Convenio Colectivo.
Valoraciones en algunos de los apartados de la experiencia profesional.
Limitación de la consideración de la formación a un período de 5 años.
Falta de referencia a la contratación temporal.
Falta de referencia a la promoción vertical automática.
Falta de referencia a los trabajos realizados en superior categoría.
Falta de referencia a la reserva por el turno de discapacidad en turno libre y promoción interna.

UGT 2/4



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

Por la Gerente se responde que no existe inconveniente en incluir algunas de las observaciones realizadas salvo en lo referente a dar el carácter de "automática al cumplir ciertos méritos" a la promoción vertical y cuestiones tales como la contratación temporal, regulada en acuerdos de bolsas de trabajo, y los trabajos en superior categoría, regulados por convenio.

Tras diferentes intervenciones, el Sr. Presidente cierra el punto sin acuerdo y con el compromiso de ambas partes de continuar trabajando en el documento propuesto para lo que se solicita al Comité de Empresa realice sus propuestas.

4º.- Convocatorias derivadas de la Oferta de Empleo Público: Técnico Auxiliar de Conserjería (Turno Libre); Técnico Auxiliar de Laboratorio (Animalario) (Turno Libre) y Titulado Superior de Prensa (Promoción Interna).

Por el Comité de Empresa se manifiesta su disconformidad con respecto a la propuesta realizada por la Universidad y solicita que para el área de conserjería la convocatoria sea la misma que la realizada en el 2012. Asimismo, se propone que se realice la convocatoria a primeros del próximo año 2018 para añadir al número de plazas las correspondientes a la tasa de reposición que corresponda en dicho año.

La Gerente manifiesta que son otros los criterios y las necesidades que actualmente se tienen en materia de recursos humanos por lo que no considera que se deba acudir a la convocatoria de 2012 y que todas las convocatorias que se realicen deben estar en base al nuevo Reglamento de Provisión. No hay inconveniente en convocar a principios de 2018 pero para ello debe estar todo acordado con tiempo suficiente (septiembre/octubre próximos) para evitar la pérdida de las plazas resolviendo el procedimiento antes de que se cumplan los 3 años desde que el 11 de diciembre de 2015 se publicara en BOJA la OPE del PAS para el año 2015.

Tras diferentes intervenciones, el Sr. Presidente cierra el punto sin acuerdo y con el compromiso de ambas partes de continuar trabajando en los documentos.

5º.- Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación del acuerdo Universidad de Córdoba y Comité de Empresa sobre Normalización y Publicación de las Bolsas de Trabajo.

Por el Comité de Empresa se manifiesta que no han podido tratar internamente este punto del orden del día por lo que no han llegado a acuerdo alguno.

Por la Gerente se explica el documento que ha sido enviado al Comité de Empresa, así como la problemática en la gestión de las bolsas de trabajo que no disponer de un procedimiento de estas características.

Tras diferentes intervenciones, el Sr. Presidente cierra el punto sin acuerdo y con el compromiso de ambas partes de continuar trabajando en el documento.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECTORADO

6ª.- Propuesta de reubicación/reasignación de personal de la Red Ibercom.

Por el Director del Área de Recursos Humanos se informa sobre la propuesta que la Universidad va a trasladar a todo el personal afectado para conocer inicialmente su disposición a cambiar al área de conserjería.

Por el Comité de Empresa se manifiesta que se dan por informados y que quedan a la espera de que cuando se hagan las gestiones se trasladen para poder tratarlo internamente.

7º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente convocará, para avanzar en los diferentes temas, una próxima reunión el próximo día 19 de julio.

Siendo las 12:40 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.